

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16183** *JUAN JOSÉ ALBARRACÍN, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Espinardo, Murcia, Carretera Nacional 301, Km. 387,3 (Cabezo Cortado), el día 29 de junio de 2009, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de julio de 2009, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si fuera procedente, de las cuentas del ejercicio anterior, cerradas el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y censura de la gestión social.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Cuarto.- Cesar y nombrar Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.- Cesar y nombrar Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Facultar para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta.

Dada la importancia de los acuerdos y temas a tratar, rogamos su asistencia y/o en su defecto los Sres. Accionistas podrán ser representados de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se halla a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, desde la fecha de la convocatoria, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 14 de mayo de 2009.- Administrador, D. Jose Maria Albarracín Gil.

ID: A090039232-1